REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 16 **d e JUNIO de 2022.**

V I S T O S:

1. El oficio 161/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $2.200.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.09, para redistribuir gastos y suplementar ítems por Arriendo de vehículos para desarrollar estrategias de atención domiciliaria covid, salud mental, Sename y vacunación para el Cesfam Malalhue
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.

4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2234/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.03	Arriendo de Vehículos	$ 500.000
215.22.09.005	01.02.01	Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 1.200.000
215.22.09.006	01.02.01	Arriendo de Equipos Informáticos	$ 500.000
		Suma Total Menores Gastos	**$2.200.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	$2.200.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$2.200.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021
Interno N° 637/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORDINARIO Nº 161/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PPTO AÑO 2022

LANCO, 10 de JUNIO 2022.

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **JUAN ROCHA AGUILERA**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.09 Arriendos, para redistribuir gastos y suplementar ítems por Arriendo de vehículos para desarrollar estrategias de atención domiciliaria covid, salud mental, Sename y vacunación para el Cesfam Malalhue

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.03	Arriendo de Vehículos	$ 500.000
215.22.09.005	01.02.01	Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 1.200.000
215.22.09.006	01.02.01	Arriendo de Equipos Informáticos	$ 500.000
		Suma Total Menores Gastos	**$2.200.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	$2.200.000	Suplementación gastos por para desarrollar estrategias de atención domiciliaria covid, VDI salud mental, VDI Sename y vacunación para el Cesfam Malalhue
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$2.200.000**	

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL - LANCO - FINANZAS

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Director Desam Lanco**
- **Archivo Finanzas Dpto. Salud**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 30 **d e JUNIO de 2022.**

V I S T O S:

1. El oficio 182/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $6.600.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.21.02 Personal de Contrata , para redistribuir gastos y suplementar ítems con proyección de déficit presupuestario conforme a cálculos remuneracionales fijados como Asignación de Desempeño Colectivo cuota 2 por cumplimiento de metas sanitarias y bono mensual trabajadores menores ingresos LEY N° 21.196: Artículo 46, y suplementar gasto de Asignación Directiva Cesfam Malalhue por diferencial entre lo presupuestado y lo resultante del nivel de carrera funcionaria del Director Titular.
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2391/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.02.001.001	01.01.01	Sueldos Bases	$ 150.000
215.21.02.001.004.002	01.01.01	Asignación de Zona Art. 26 de la Ley N° 19378 y ley n° 19354	$ 150.000
215.21.02.001.027.002	01.01.01	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art 28 Ley 19378	$ 150.000
215.21.02.001.030.002	01.01.01	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$ 600.000
215.21.02.001.042	01.01.01	Asignación de Atención Primaria Salud	$ 150.000
215.21.02.001.999	01.01.01	Otras Asignaciones	$ 600.000
215.21.02.002.002	01.01.01	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 2.500.000
215.21.02.003.003.004	01.01.01	Asignación de Mérito Articulo 30 Ley N°19378 y Ley 19.607	$ 800.000
215.21.02.004.006	01.01.01	Comisiones de Servicio en el País	$ 500.000
215.21.02.005.002	01.01.01	Bono Escolaridad	$ 500.000
215.21.02.005.004	01.01.01	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 500.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 6.600.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.02.003.002.003	01.01.01	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	$ 5.420.000
215.21.02.005.003.001	01.01.01	Bono Extraordinario Anual	$ 380.000
215.21.02.001.018.001	01.01.01	Asignación de Responsabilidad Directiva	$ 800.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$ 6.600.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE**

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 686/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR
PARA CRECER

ORDINARIO Nº 182/2022
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2022
LANCO, 22 de JUNIO 2022.

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **JUAN ROCHA AGUILERA**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.21.02 Personal de Contrata , para redistribuir gastos y suplementar ítems con proyección de déficit presupuestario conforme a cálculos remuneracionales fijados como Asignación de Desempeño Colectivo cuota 2 por cumplimiento de metas sanitarias y bono mensual trabajadores menores ingresos LEY N° 21.196: Artículo 46, y suplementar gasto de Asignación Directiva Cesfam Malalhue por diferencial entre lo presupuestado y lo resultante del nivel de carrera funcionaria del Director Titular.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.02.001.001	01.01.01	Sueldos Bases	$ 150.000
215.21.02.001.004.002	01.01.01	Asignación de Zona Art. 26 de la Ley N° 19378 y ley n° 19354	$ 150.000
215.21.02.001.027.002	01.01.01	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art 28 Ley 19378	$ 150.000
215.21.02.001.030.002	01.01.01	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$ 600.000
215.21.02.001.042	01.01.01	Asignación de Atención Primaria Salud	$ 150.000
215.21.02.001.999	01.01.01	Otras Asignaciones	$ 600.000
215.21.02.002.002	01.01.01	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 2.500.000
215.21.02.003.003.004	01.01.01	Asignación de Mérito Articulo 30 Ley N°19378 y Ley 19.607	$ 800.000
215.21.02.004.006	01.01.01	Comisiones de Servicio en el País	$ 500.000
215.21.02.005.002	01.01.01	Bono Escolaridad	$ 500.000
215.21.02.005.004	01.01.01	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 500.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 6.600.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.21.02.003.002.003	01.01.01	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	$ 5.420.000	Se suplementa el diferencial faltante cuota 2 del presupuesto de la Asignación Desempeño colectivo por metas sanitarias cumplidas.
215.21.02.005.003.001	01.01.01	Bono Extraordinario Anual	$ 380.000	Se suplementa ítem para cumplir con pago de bono mensual LEY N° 21.196: Artículo 46, financiado por Subdere para trabajadores con menores ingresos.
215.21.02.001.018.001	01.01.01	Asignación de Responsabilidad Directiva	$ 800.000	Suplementar gasto de Asignación Directiva Cesfam Malalhue por diferencial entre lo presupuestado y lo resultante del nivel de carrera funcionaria del Director Titular, monto hasta Octubre 2022.
Suma Total Suplementación de Gastos			**$ 6.600.000**	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

NOTA EXPLICATIVA: OFICIO 182/2022.

ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD Artículo 27 de la ley N° 19.378; Artículo 2°, N° 4, letra a) de la ley N° 20.157;
BRECHA DE FINANCIAMIENTO A DIC. 2022 $3.622.861

PROGRAMAS			8 ASIGNACIONES ENCOMENDADAS											
CANTIDAD 9 ASIGNACIONES PROYECTADAS	15%		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESUPUESTO AÑO 2022	$ 1.875.650	$ 22.507.802	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650
PROYECCIÓN GASTOS REMUNERACION	$ 2.029.215	$ 24.350.578	$ 1.967.336	$ 1.967.336	$ 2.005.758	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572
BRECHA POR FINANCIAR ITEM 215.21.01.001.999		$ 1.842.776	$ 91.686	$ 91.686	$ 130.108	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922
DIRECTIVA														
DIRECCION CESFAM MALALHUE	30%	NIVEL 10	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESUPUESTO AÑO 2022	$ 402.828	$ 4.833.940	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828
PROYECCIÓN GASTOS REMUNERACION	$ 551.169	$ 6.614.025	$ 543.023	$ 543.023	$ 543.023	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884
BRECHA POR FINANCIAR ITEM 215.21.02.001.018.001		$ 1.780.085	$ 140.195	$ 140.195	$ 140.195	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 30 **d e JUNIO de 2022.**

V I S T O S:

1. El oficio 170/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $2.440.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones, disminuyendo partidas que tienen menor avance presupuestario como es el caso del ítem 215.22.06.001, para redistribuir gastos y suplementar ítems en Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Equipos de la Producción del Cesfam Malalhue.
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2392/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.001	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$1.000.000
215.22.06.001	01.02.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$1.440.000
		Suma Total Menores Gastos	**$2.440.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.002	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 1.440.000
215.22.06.005	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Producción	$ 1.000.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$2.440.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021
Interno N° 684/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

ORDINARIO Nº 170/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PPTO AÑO 2022

LANCO, 17 de JUNIO 2022.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones, disminuyendo partidas que tienen menor avance presupuestario como es el caso del ítem 215.22.06.001, para redistribuir gastos y suplementar ítems en Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Equipos de la Producción.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.001	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$1.000.000
215.22.06.001	01.02.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$1.440.000
		Suma Total Menores Gastos	**$2.440.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.06.002	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 1.440.000	Suplementación por mayor gasto en reparación Furgón Hyundai Cesfam Malalhue
215.22.06.005	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Producción	$ 1.000.000	Se suplementa gastos para reparación de Autoclave y mantención de equipo Dental Portátil
Suma Total Suplementación de Gastos			**$2.440.000**	

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL - LANCO
FINANZAS

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Director Desam Lanco**
- **Archivo Finanzas Dpto. Salud**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 30 **d e JUNIO de 2022.**

V I S T O S:

1. El oficio 183/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $1.020.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.09 Arriendos, para redistribuir gastos y suplementar ítems por Arriendo de vehículos para desarrollar estrategias en terreno de refuerzo salud mental y Sename para el Cesfam Malalhue.

2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.

3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.

4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N°2393 /2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) **Por Menores Gastos Presupuestarios:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.005	01.02.01	Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 1.020.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 1.020.000**

B) **Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	$1.020.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$1.020.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 687/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR
PARA CRECER

ORDINARIO Nº 183/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2022

LANCO, 24 de JUNIO 2022.

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **JUAN ROCHA AGUILERA**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.09 Arriendos, para redistribuir gastos y suplementar ítems por Arriendo de vehículos para desarrollar estrategias en terreno de refuerzo salud mental y Sename para el Cesfam Malalhue.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.005	01.02.01	Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 1.020.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 1.020.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	$1.020.000	Suplementación gastos para desarrollar estrategias en terreno como refuerzo VDI salud mental y VDI Sename para el Cesfam Malalhue.
Suma Total Suplementación de Gastos			**$1.020.000**	

DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Director Desam Lanco**
- **Archivo Finanzas Dpto. Salud**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 30 **d e JUNIO de 2022.**

V I S T O S:

1. El oficio 181/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $9.500.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.21.01 Personal de Planta, para redistribuir gastos y suplementar ítems con proyección de déficit presupuestario conforme a cálculos remuneracionales fijados como asignación de responsabilidad programas, Asig. de Mérito, diferencial del reajuste del Sector Público y Desempeño colectivo.
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2394 /2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.01.001.009.007	01.02.01	Asignación Especial Transitoria, art 45 Ley 19.378	$ 4.200.000
215.21.01.001.015.001	01.01.01	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	$ 300.000
215.21.01.001.031.002	01.01.01	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$ 1.500.000
215.21.01.001.999	01.02.01	Otras Asignaciones	$ 300.000
215.21.01.002.002	01.01.01	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 500.000
215.21.01.004.005	01.01.01	Trabajos Extraordinarios	$ 1.500.000
215.21.01.005.002	01.01.01	Bono Escolaridad	$ 500.000
215.21.01.005.004	01.01.01	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 700.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 9.500.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.01.001.001	01.01.01	Sueldos Bases	$ 1.000.000
215.21.01.001.004.002	01.01.01	Asignación de Zona Art. 26 de la Ley N° 19378 y ley n° 19354	$ 400.000
215.21.01.001.028.002	01.01.01	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art 28 Ley 19378	$ 600.000
215.21.01.001.044.001	01.01.01	Asignación Atención Primaria Salud, Art 23 y 25 Ley 19378	$ 1.000.000
215.21.01.001.999	01.01.01	Otras Asignaciones	$ 1.842.000
215.21.01.003.002.005	01.01.01	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	$ 1.218.000
215.21.01.003.003.005	01.01.01	Asignación de Mérito Articulo 30 Ley N°19378 y Ley 19.607	$ 1.940.000
215.21.01.004.006	01.01.01	Comisiones de Servicio en el País	$ 1.500.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$9.500.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL **ALCALDE**

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 685/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

ORDINARIO N° 181/2022
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PPTO AÑO 2022
LANCO, 22 de JUNIO 2022.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL
PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.21.01 Personal de Planta, para redistribuir gastos y suplementar ítems con proyección de déficit presupuestario conforme a cálculos remuneracionales fijados como asignación de responsabilidad programas, Asig. de Mérito, diferencial del reajuste del Sector Público y Desempeño colectivo.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.01.001.009.007	01.02.01	Asignación Especial Transitoria, art 45 Ley 19.378	$ 4.200.000
215.21.01.001.015.001	01.01.01	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	$ 300.000
215.21.01.001.031.002	01.01.01	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$ 1.500.000
215.21.01.001.999	01.02.01	Otras Asignaciones	$ 300.000
215.21.01.002.002	01.01.01	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 500.000
215.21.01.004.005	01.01.01	Trabajos Extraordinarios	$ 1.500.000
215.21.01.005.002	01.01.01	Bono Escolaridad	$ 500.000
215.21.01.005.004	01.01.01	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 700.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 9.500.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.21.01.001.001	01.01.01	Sueldos Bases	$ 1.000.000	Suplementación gastos por mayor reajuste de remuneraciones sector publico diferencial 6.1%
215.21.01.001.004.002	01.01.01	Asignación de Zona Art. 26 de la Ley N° 19378 y ley n° 19354	$ 400.000	
215.21.01.001.028.002	01.01.01	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art 28 Ley 19378	$ 600.000	
215.21.01.001.044.001	01.01.01	Asignación Atención Primaria Salud, Art 23 y 25 Ley 19378	$ 1.000.000	
215.21.01.001.999	01.01.01	Otras Asignaciones	$ 1.842.000	Se suplementa el diferencial faltante de presupuesto de las Asignaciones de Responsabilidad de Programas aprobadas art. 27 ley 19.378, y con esto asegurar hasta Diciembre 2022, ya que corresponde a un haber fijo a pagar.
215.21.01.003.002.005	01.01.01	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	$ 1.218.000	Se suplementa el diferencial faltante de presupuesto de la Asignación Desempeño colectivo por metas sanitarias cumplidas.
215.21.01.003.003.005	01.01.01	Asignación de Mérito Articulo 30 Ley N°19378 y Ley 19.607	$ 1.940.000	Se suplementa el diferencial faltante de presupuesto de Asignación de Mérito año 2022 al personal 35% mejor evaluado de la dotación, cuyo incremento se provoca por el nivel funcionario y el % de reajuste Sector público por sobre lo presupuestado, y con esto asegurar las 4 cuotas del año, ya que corresponde a un haber fijo a pagar.
215.21.01.004.006	01.01.01	Comisiones de Servicio en el País	$ 1.500.000	Se suplementa ítem dado que los equipos están saliendo mas a terreno y se evidencia un alza en el gasto de viaticos Planta en los últimos 2 meses a niveles pre- pandémicos, se requiere incrementar presupuesto.
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$9.500.000**	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

NOTA EXPLICATIVA: OFICIO 181/2022.

ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD Artículo 27 de la ley N° 19.378;
Artículo 2°, N° 4, letra a) de la ley N° 20.157;
BRECHA DE FINANCIAMIENTO A DIC. 2022 $3.622.861

PROGRAMAS			8 ASIGNACIONES ENCOMENDADAS											
CANTIDAD 9 ASIGNACIONES PROYECTADAS	15%		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESUPUESTO AÑO 2022	$ 1.875.650	$ 22.507.802	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650	$ 1.875.650
PROYECCIÓN GASTOS REMUNERACION	$ 2.029.215	$ 24.350.578	$ 1.967.336	$ 1.967.336	$ 2.005.758	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572	$ 2.045.572
BRECHA POR FINANCIAR ITEM 215.21.01.001.999		$ 1.842.776	$ 91.686	$ 91.686	$ 130.108	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922	$ 169.922
DIRECTIVA														
DIRECCION CESFAM MALALHUE	30%	NIVEL 10	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESUPUESTO AÑO 2022	$ 402.828	$ 4.833.940	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828	$ 402.828
PROYECCIÓN GASTOS REMUNERACION	$ 551.169	$ 6.614.025	$ 543.023	$ 543.023	$ 543.023	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884	$ 553.884
BRECHA POR FINANCIAR ITEM 215.21.02.001.018.001		$ 1.780.085	$ 140.195	$ 140.195	$ 140.195	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056	$ 151.056

ASIGNACION MERITO
35% PERSONAL MEJOR EVALUADO
Artículo 30 bis de la ley N° 19.378;
Artículo único, N° 3, de la ley N° 19.607

PRESUPUESTO ORIGINAL AÑO 2022	$ 11.000.000
GASTOS PROYECTADOS A DICIEMBRE	$ 12.940.000
BRECHA POR FINANCIAR ITEM 215.21.01.003.003.005	$ 1.940.000
MONTO POR CUOTA TRIMESTRAL	$ 3.235.000
1° LUGAR 28%	
2° LUGAR 15%	
3° LUGAR 7%	

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 30 **d e JUNIO de 2022.**

V I S T O S:

1. El oficio 169/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $2.300.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04, disminuyendo partidas que tienen menor avance presupuestaria, para redistribuir gastos y suplementar ítems para la compra de materiales para remodelación de oficina de partes y casino Desam Lanco, además de la compra de kit de dureza esterilización y formularios de atención en Cesfam malalhue

2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.

4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2395/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.011	01.01.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$1.340.000
215.22.04.999.001	01.01.01	Otros – Prótesis dentales	$ 400.000
215.22.04.999.003	01.01.01	Otros – Audífonos	$ 560.000
		Suma Total Menores Gastos	**$2.300.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	$ 650.000
215.22.04.003	01.01.01	Productos Químicos	$ 250.000
215.22.04.007	01.01.01	Materiales y Útiles de Aseo	$ 500.000
215.22.04.010	01.01.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 400.000
215.22.04.013	01.01.01	Equipos Menores	$ 500.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$2.300.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021
Interno N° 683/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

ORDINARIO Nº 169/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PPTO AÑO 2022

LANCO, 17 de JUNIO 2022.

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **JUAN ROCHA AGUILERA**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.04 Materiales de Uso o Consumo, disminuyendo partidas que tienen menor avance presupuestaria, para redistribuir gastos y suplementar ítems para la compra de materiales para remodelación de oficina de partes y casino Desam Lanco, además de la compra de kit de dureza esterilización y formularios de atención en Cesfam malalhue

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.011	01.01.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$1.340.000
215.22.04.999.001	01.01.01	Otros – Prótesis dentales	$ 400.000
215.22.04.999.003	01.01.01	Otros – Audífonos	$ 560.000
		Suma Total Menores Gastos	**$2.300.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.04.001	01.01.01	Materiales de Oficina	$ 650.000	Suplementación de gastos por mayor consumo de Formularios de distintos programas Cesfam Malalhue
215.22.04.003	01.01.01	Productos Químicos	$ 250.000	Se suplementa gastos para adquisición de Kit de dureza para equipo de esterilización.
215.22.04.007	01.01.01	Materiales y Útiles de Aseo	$ 500.000	Suplementación de gastos por mayor consumo y alza de precios en productos de Aseo
215.22.04.010	01.01.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 400.000	Adquisición de materiales para remodelación de oficina de partes y casino Desam Lanco
215.22.04.013	01.01.01	Equipos Menores	$ 500.000	Adquisición de equipos menores para vacunación: termógrafos y termómetros de máximo y mínimo, y contenedores de frío.
Suma Total Suplementación de Gastos			**$2.300.000**	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- **Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco**
- **Director Desam Lanco**
- **Archivo Finanzas Dpto. Salud**

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

Lanco, 30 de JUNIO de 2022.

V I S T O S:

1. El oficio 184/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de $6.410..000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.05 Servicios Básicos, para redistribuir gastos y suplementar ítems con proyección de déficit presupuestario conforme a cálculos de consumos que se han experimentado durante el primer semestre para las dependencias del Cesfam, Posta, Clinica dental Aylin, Est. Salud Antilhue y Desam Lanco.
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

D E C R E T O E X E N T O N° 2396 /2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.001.002	01.01.03	Electricidad – Posta Puquiñe	$ 1.000.000
215.22.05.001.006	01.01.03	Electricidad – Cesfam Malalhue	$ 910.000
215.22.05.002.002	01.02.01	Agua – Desam Lanco	$ 100.000
215.22.05.005.001	01.02.01	Telefonía Fija-Cesfam Malalhue	$ 300.000
215.22.05.005.002	01.02.01	Telefonía Fija-Desam Lanco	$ 2.500.000
215.22.05.007.002	01.02.01	Acceso Internet - Desam Lanco	$ 1.000.000
215.22.05.007.004	01.01.03	Acceso Internet - Móvil	$ 600.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 6.410.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.001.002	01.02.01	Electricidad – Clínica Dental Aylin	$ 50.000
215.22.05.001.004	01.02.01	Electricidad – Est. Salud Rural Antilhue	$ 80.000
215.22.05.001.005	01.02.01	Electricidad – Container Dental Covadonga 59	$ 400.000
215.22.05.002.002	01.02.01	Agua – Clínica Dental Aylin	$ 80.000
215.22.05.002.004	01.02.01	Agua – Cesfam Malalhue	$ 100.000
215.22.05.005.006	01.02.01	Telefonía Fija- Central y Anexos telefónicos Cesfam Malalhue	$ 2.500.000
215.22.05.999	01.01.01	Otros	$ 3.200.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	**$ 6.410.000**

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LANCO

ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 694/2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORDINARIO Nº 184/2022
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PPTO AÑO 2022
LANCO, 28 de JUNIO 2022.

DE: **ALEX VALLEJOS TAPIA**
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: **JUAN ROCHA AGUILERA**
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.05 Servicios Básicos, para redistribuir gastos y suplementar ítems con proyección de déficit presupuestario conforme a cálculos de consumos que se han experimentado durante el primer semestre para las dependencias del Cesfam, Posta, Clinica dental Aylin, Est. Salud Antilhue y Desam Lanco.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.001.002	01.01.03	Electricidad – Posta Puquiñe	$ 1.000.000
215.22.05.001.006	01.01.03	Electricidad – Cesfam Malalhue	$ 910.000
215.22.05.002.002	01.02.01	Agua – Desam Lanco	$ 100.000
215.22.05.005.001	01.02.01	Telefonía Fija-Cesfam Malalhue	$ 300.000
215.22.05.005.002	01.02.01	Telefonía Fija-Desam Lanco	$ 2.500.000
215.22.05.007.002	01.02.01	Acceso Internet - Desam Lanco	$ 1.000.000
215.22.05.007.004	01.01.03	Acceso Internet - Móvil	$ 600.000
		Suma Total Menores Gastos	**$ 6.410.000**

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.05.001.002	01.02.01	Electricidad – Clínica Dental Aylin	$ 50.000	Se suplementa gastos de electricidad clínica dental Aylin con proyección al mes de diciembre 2022.
215.22.05.001.004	01.02.01	Electricidad – Est. Salud Rural Antilhue	$ 80.000	Se suplementa gastos de electricidad Est. Salud Rural Antilhue con proyección al mes de diciembre 2022.
215.22.05.001.005	01.02.01	Electricidad – Container Dental Covadonga 59	$ 400.000	Se suplementa gastos de electricidad Container Dental con proyección al mes de septiembre 2022.
215.22.05.002.002	01.02.01	Agua – Clínica Dental Aylin	$ 80.000	Se suplementa gastos de agua clínica dental Aylin con proyección al mes de diciembre 2022.
215.22.05.002.004	01.02.01	Agua – Cesfam Malalhue	$ 100.000	Se suplementa gastos de agua cesfam alalhue con proyección al mes de diciembre 2022.
215.22.05.005.006	01.02.01	Telefonía Fija- Central y Anexos telefónicos Cesfam alalhue	$ 2.500.000	Se suplementa gastos de Telefonía Fija-Central y Anexos telefónicos Cesfam Malalhue con proyección al mes de diciembre 2022.
215.22.05.999	01.01.01	Otros	$ 3.200.000	Se suplementa gastos de Web Hosting y TV Empresa Cesfam Malalhue con proyección al mes de diciembre 2022.
Suma Total Suplementación de Gastos			**$ 6.410.000**	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:
- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud